

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 210/20

Rivera, 28 de julio del 2020.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

### AMP. PARTE N° 208/20 - HURTO DE VEHÍCULO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado sábado, donde personal Militar de servicio en la Aduana de Curticeiras en Ruta 5; intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**; quien circulaba en una moto **marca Yumbo, modelo GS, color negro**; la cual se encontraba requerida por hurto.

Puesto a disposición de la la Fiscalía fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE RECEPCIÓN. CONDÉNASE AL MISMO A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

### AMP. PARTE N° 209/2020 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado por la detención por efectivos de personal del PADO, en **calle Agraciada próximo a Plaza Flores, de un masculino de 31 años de edad**, quien incumplía medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 24 años de edad**.

Derivado a la UEVDG I; puesto a disposición de la Fiscal de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADOS POR INCUMPLIR UNA MEDIDA DISPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”**.

Por resolución se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 180 DÍAS”**.

### AMP. PARTE N° 209/2020 – DAÑOS:

Relacionado con la detención por efectivos del G.R.T., en **calle 33 Orientales entre Ituzaingó y Avenida Sarandí, de un masculino de 30 años de edad**, quien provocó daños a un canasto de basura de la IDR.

Puesto a disposición de la Fiscalía dispuso: **“CONDUCIRLO EN LA FECHA AL I.T.F.”**.

### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos que realizaban servicio por Art. 222, en un predio de Ruta N° 5 – Paraje El Tajamar, intervienen a **un masculino de 19 años de edad y un niño de 10 años de edad**, quienes se encontraban retirando leña sin autorización.

Enterado la Fiscalía de Turno dispuso: **“EL MAYOR QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO, ENTREGA DEL MENOR”**.

### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la noche de ayer, personal de la Brigada Militar de la vecina ciudad de Santana do Livramento, **ingresó a territorio uruguayo por Avenida Sarandí** realizando el seguimiento de una **moto marca YUMBO, matrícula FAK4098** con **dos ocupantes** los cuales habían evadido a dicho personal, concurriendo en apoyo móviles del PADO y de Seccional Primera.

En intersección con **calle Faustino Carámbula** lograron interceptar el bi-rodado mientras que sus ocupantes se dieron a la fuga a pie; en **calle Agraciada y Faustino Carámbula** un efectivo policial intervino al conductor, **un masculino de 31 años**, mientras que en **calle Joaquín Suarez y Ceballos**, efectivos de la Brigada Militar intervinieron al acompañante, **un masculino de 25 años**.

Sometido el conductor al test de espirometría, el resultado fue **positivo 0.276g/l de sangre**, además de no poseer el seguro obligatorio.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"CESE DETENCIÓN, SE DA POR ENTERADA Y SE ENTERE A JUEZ DE FALTAS"**.

### **HURTO:**

De una finca en **calle Guillermino Pérez, Barrio La Estiva**, hurtaron **un celular marca HYUNDAI**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

De una finca en **calle Jeremías de Mello, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una Smart TV, marca NORTECH de 32 pulgadas, un celular marca SAMSUNG, modelo J3 color gris y la suma de \$500 (pesos uruguayos quinientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

Del patio de una finca en **calle Francisco Romero, Barrio La Estiva**, hurtaron **una hidrolavadora .marca FOREST GARDEN y una zapatilla para ciclismo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.